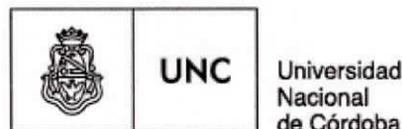


2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



REF. EXP-UNC: 0052512/2017

Córdoba, 27 MAR 2018

VISTO

La solicitud presentada la Dra. Cecilia Irazusta, Coordinadora Académica de la *Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo*, para designar a los miembros del tribunal para la evaluación del Trabajo Final presentado por María Belén Alfonso (DNI 28.657.520), y

CONSIDERANDO

Que según lo informado por la Secretaría de Posgrado, los docentes propuestos por la dirección de la carrera para la integración de dicho tribunal cuentan con el aval del Comité Académico de la misma y reúnen los requisitos establecidos por la OHCD 2/2013, artículo 77°,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna María Belén Alfonso a los siguientes docentes:

- Mgter. María Paulinelli (docente de la carrera)
- Dr. Gustavo Alejandro Blázquez (docente externo)
- Mgter. Ana Carolina Senmartin (docente externo)

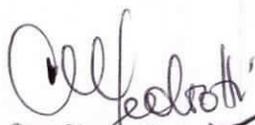
Artículo 2°: Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna María Belén Alfonso a los siguientes docentes:

- Mgter. Carolina Romano (docente de la carrera)
- Mgter. Adriana Esther Miranda (docente externa)

Artículo 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar al solicitante e integrantes del tribunal en los términos dispuestos por el artículo 78° de la OHCD 2/2013. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 0156

cep


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSÉR
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba